



**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO  
SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2018**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION**

**SAN JUAN DE PASTO**

**JUNIO 30 DE 2018**

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \* mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)





## CONTENIDO

### INTRODUCCION

1. ALCANCE
2. OBJETIVO GENERAL
3. MARCO LEGAL
4. ASPECTOS METODOLOGICOS
5. GASTOS GENERALES SEGUNDO TRIMESTRE 2018
  - 5.1 Servicios públicos
  - 5.2 Impresos, publicaciones, información y publicidad
  - 5.3 Combustibles y lubricantes
  - 5.4 Mantenimiento y reparación de vehículos
  - 5.5 Viáticos, gastos de viaje y capacitación
  - 5.6 Recargos

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)





## INTRODUCCION

La oficina de Control Interno de Gestión del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE, dando cumplimiento al decreto 1737 de 1998 y el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, realiza el presente informe de Austeridad en el gasto público, y que según el artículo 22 del Decreto 1737 de 2008, modificado por el Artículo 01 del Decreto 0984 de 2012, establece que: "Las oficinas de Control Interno serán las encargadas de verificar en forma mensual el cumplimiento estas disposiciones al igual que la restricción en el gasto público, estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto" y la Resolución 1034 de agosto 14 de 2014 del HUDN modificada por el artículo 01 de la Resolución 0619 de 2018, presenta el informe de austeridad y eficiencia en el gasto para el segundo trimestre de la vigencia 2018.

El presente informe será analizado y revisado por la Gerencia y las Coordinaciones del HUDN y podrá ser objeto de verificación por parte de las áreas competentes encargadas de controlar y presentar la información relacionada con los ítems que forman parte del presente informe y se establecen en las normas reglamentarias.

Es importante manifestar que se tendrán en cuenta todas las recomendaciones necesarias a fin de dar cumplir con las políticas internas en materia de racionalización de los recursos y los requerimientos del Gobierno Nacional en materia de austeridad en el gasto público de la Entidad.

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)



SC-CER448531

SA-CER448525

OS-CER448536



## 1. ALCANCE

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de seguimiento de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al segundo trimestre de 2018 comparado con el segundo trimestre de la vigencia 2017.

## 2. OBJETIVO GENERAL

Verificar que el Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE, cumpla con las medidas de Austeridad en el Gasto establecidas por la Ley, con relación a la racionalización y uso de los recursos, previendo no afectar la adecuada prestación de los servicios de salud y apuntando al cumplimiento de los objetivos de la Institución, bajo criterios de eficiencia y eficacia.

## 3. MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia (Artículos 209, 339 y 346)
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, que modificó en todas sus partes el Artículo 22, decreto 1737 de 1998 y las disposiciones generales establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público de todas las entidades del estado.
- Decreto 1068 de 2015, Art. 2.8.4.8.2
- Decreto 648 de 2017, Art. 16, que introdujo el Art. 2.2.21.4.9, literal h al Decreto 1083 de 2015.
- Resolución 1034 del 14 de agosto de 2014, Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., modificada por el artículo 01 de la Resolución 0619 de 2018.

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)





#### 4. ASPECTOS METODOLOGICOS

Para realizar este seguimiento y análisis, se tomó como punto de referencia la ejecución de gastos correspondiente al segundo trimestre de 2018, teniendo en cuenta el comportamiento de los gastos de personal en recargos y los gastos generales del HUDN ESE

Se tuvo en cuenta la siguiente información: Pagos registrados en el programa gestión de la información, facturas de servicios públicos radicadas en el programa sevenet, información suministrada por las diferentes áreas y los datos registrados en el informe de la vigencia 2017

Obtenida la información se procede a consolidar, analizar y comparar la información a partir de cuadros comparativos tomado como punto de partida el segundo trimestre del año 2017; con los resultados se determina el comportamiento de los gastos, los aumentos y/o disminuciones más considerables que de alguna manera afecten el gasto fiscal del Hospital, a fin de efectuar las observaciones y recomendaciones según el caso.

#### Información analizada:

Servicios públicos  
Impresos, publicaciones, información y publicidad  
Combustibles y lubricantes  
Mantenimiento y reparación de vehículos  
Viáticos, gastos de viaje y capacitación  
Recargos

#### 5. GASTOS GENERALES

La información que se presenta a continuación da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados en el segundo trimestre de 2018 vs el segundo trimestre de 2017, para cada uno de los conceptos a que hace referencia la norma vigente y de acuerdo a la información suministrada.

##### 5.1. SERVICIOS PUBLICOS

El análisis llevado a cabo para el presente informe se hace con los registros de información correspondientes a las facturas de energía y acueducto y alcantarillado de los meses de abril, mayo y junio de 2018 y el mismo periodo de la vigencia 2017, tanto en valor como en consumo, kwh y m3, respectivamente.

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)



• **ENERGÍA ELÉCTRICA**

**EDIFICIO PRINCIPAL**

Para el segundo trimestre de la vigencia 2018 se han realizado pagos de acuerdo a la facturación generada y recepcionada desde archivo central.

Para el presente informe se revisa la información entregada por el área de Mantenimiento - Recursos Físicos, la facturación radicada y los pagos realizados, para la vigencia 2018 y se compara con el segundo trimestre de la vigencia 2017.

EDIFICIO PRINCIPAL						
PERIODO	SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017		SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018		VARIACION SEGÚN CONSUMO	%
	VALOR	CONSUMO KWH	VALOR	CONSUMO KWH		
MARZO	69,083,750	155,991	68,423,180	151,118	(4,873)	-0.03
ABRIL	67,413,100	152,189	66,909,150	150,974	(1,215)	(0.01)
MAYO	70,593,360	157,601	69,202,270	151,429	(6,172)	(0.04)
JUNIO	63,839,160	152,391	67,550,820	151,633	(758)	(0.00)
TOTAL TRIMESTRE	201,845,620	462,182	203,662,240	454,036	(8,146)	(0.02)

Fuente: Recursos Físicos - Mantenimiento, facturación 2017 - 2018

La tabla anterior indica el comportamiento del consumo mensual en KWH de energía del segundo trimestre de 2018, comparado con los consumos KWH del segundo trimestre de 2017 y se puede observar que para la presente vigencia el consumo se ha disminuido en un 0.02%.

Con respecto a los recargos injustificados cobrados como mora por parte de CEDENAR, los cuales se reportaron en el informe del primer trimestre de 2018 y como resultado de la reclamación hecha por Recursos Físicos, con oficio R-8312 del 18 de julio de 2018 CEDENAR manifiesta que existió un error y se realizó un reintegro por valor de \$338.22.00 los cuales fueron descontados en la facturación del mes de junio.

Para este trimestre la facturación ya no registra cobros por concepto de recargo por mora, se puede observar que se tomaron los correctivos sugerido por la OCI en el informe de seguimiento anterior.

*Juntos por la Excelencia*

## ACELERADOR LINEAL

La infraestructura del Acelerador Lineal cuenta con facturación independiente.

Para el presente informe se revisa la información entregada por el área de Mantenimiento - Recursos Físicos, la facturación radicada y los pagos realizados y se realizó un comparativo entre el segundo trimestre de la vigencia 2017 y segundo trimestre de la vigencia 2018.

ACELERADOR LINEAL						
PERIODO	SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017		SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018		VARIACION SEGÚN CONSUMO	%
	VALOR	CONSUMO KWH	VALOR	CONSUMO KWH		
MARZO	7,184,750	12,498	6,582,450	11,451	(1,038)	-0.08
ABRIL	7,210,040	12,099	6,066,770	11,546	(553)	(0.05)
MAYO	8,216,000	13,580	6,566,240	11,336	(2,244)	(0.17)
JUNIO	6,936,760	12,200	7,328,660	11,320	(880)	(0.07)
TOTAL TRIMESTRE	22,362,800	37,879	19,961,670	34,202	(3,677)	(0.10)

Fuente: Recursos Físicos - Mantenimiento, facturación 2017 - 2018

La tabla anterior se observa el comportamiento del consumo mensual en KWH de energía del segundo trimestre de 2018, comparado con los consumos KWH del segundo trimestre de 2017 y se puede observar que para la presente vigencia el consumo ha disminuido en un 0.10%.

Para este trimestre la facturación por servicio de energía no registra cobros por concepto de recargo por mora, se puede observar que se tomaron los correctivos sugerido por la OCI en el informe de seguimiento anterior.

- ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

## EDIFICIO PRINCIPAL

Para el presente informe se revisa la información entregada por el área de Mantenimiento - Recursos Físicos, la facturación radicada y los pagos realizados, para la vigencia 2018 y se realizó un comparativo entre el segundo trimestre de la vigencia 2017 y el segundo trimestre de la vigencia 2018.

*Juntos por la Excelencia*



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



EDIFICIO PRINCIPAL						
PERIODO	SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017		SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018		VARIACION SEGÚN CONSUMO	%
	VALOR	CONSUMO M3	VALOR	CONSUMO M3		
MARZO	17,370,850	4,256	14,840,190	3,486	(770)	(0.18)
ABRIL	17,595,510	4,315	16,769,590	3,904	(411)	(0.10)
MAYO	21,958,750	5,724	18,612,840	4,386	(1,338)	(0.23)
JUNIO	19,379,860	4,975	16,845,270	3,754	(1,221)	(0.25)
TOTAL TRIMESTRE	58,934,120	15,014	52,227,700	12,044	(2,970)	(0.20)

Fuente: Recursos Físicos - Mantenimiento, facturación 2017 - 2018

En la tabla anterior se observa el comportamiento del consumo mensual en M3 de agua del segundo trimestre de 2018, comparado con los consumos en M3 del segundo trimestre de 2017 y se puede observar que para la presente vigencia el consumo ha disminuido en un 0.20%.

#### UNIDAD COMPLEMENTARIA

Para el presente informe se revisa la información entregada por el área de Mantenimiento - Recursos Físicos, la facturación radicada y los pagos realizados, para la vigencia 2018.

UNIDAD COMPLEMENTARIA						
PERIODO	SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017		SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018		VARIACION SEGÚN CONSUMO	%
	VALOR	CONSUMO M3	VALOR	CONSUMO M3		
MARZO	3,210,420	1,019	2,948,410	933	(86)	(0.08)
ABRIL	3,526,510	1,121	3,228,110	972	(149)	(0.13)
MAYO	3,722,040	1,184	4,294,970	1,275	91	0.08
JUNIO	3,319,170	1,054	4,263,220	1,242	188	0.18
TOTAL TRIMESTRE	10,567,720	3,359	11,786,300	3,489	130	0.04

Fuente: Recursos Físicos - Mantenimiento, facturación 2017 - 2018

En la tabla anterior se observa el comportamiento del consumo mensual en M3 de agua del segundo trimestre de 2018, comparado con los consumos en M3 del segundo trimestre de 2017 y se puede observar para la presente vigencia un incremento no representativo en el consumo de 0.04%.

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)



SC-CER44851

SA-CER44853

OS-CER44856



## CASA ALBERGUE

El Hospital venía celebrando contrato de comodato con la Fundación Esperanza de Vida, hasta el 27 de abril de 2018, a la fecha la oficina de Control Interno de Gestión, no evidencia la existencia de una minuta de contrato y/o acta de prórroga para las vigencias 2017 y 20018.

El Hospital realizo el último pago de energía eléctrica hasta el mes de julio de 2017 y acueducto y alcantarillado hasta el mes de agosto de 2017. El área de Recursos Físicos – Mantenimiento, no reporta pago de servicios públicos, desde la fecha, pero se puede constatar que la Fundación está cancelando los servicios de energía y acueducto y alcantarillado de manera cumplida.

- TELEFONIA CELULAR

### OPERADOR CLARO

TELEFONIA CELULAR CLARO				
PERIODO	SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017	SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018	VARIACION	% VARIACION
ABRIL	2,708,540	1,743,472	(965,068)	(35.63)
MAYO	2,710,402	1,743,472	(966,930)	(35.67)
JUNIO	2,704,117	1,743,472	(960,645)	(35.53)
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>	<b>8,123,058</b>	<b>5,230,415</b>	<b>(2,892,643)</b>	<b>(35.61)</b>

Fuente: Informe 2017 - Información Recursos Financieros

En relación con el servicio de telefonía móvil, el Hospital mantiene contrato con el operador CLARO, para veinticuatro (24) líneas institucionales, se cuenta con un plan corporativo de consumo controlado que nos permite medir el gasto de cada una de las líneas con que cuenta el Hospital.

Con relación al segundo trimestre de 2017 se puede observar una disminución en el consumo del 35.61.

## 5.2. IMPRESOS Y PUBLICACIONES, INFORMACION Y PUBLICIDAD

El Hospital durante el segundo trimestre de la vigencia 2018 y el segundo trimestre de la vigencia 2017, no incurrió en gastos de información y publicidad destinado a la promoción institucional en medios masivos de comunicación, visual y/o sonido, de

*Juntos por la Excelencia*

igual manera no se comprometieron recursos para la contratación de impresos y publicaciones. Esta información es tomada de la ejecución presupuestal con corte a junio de 2018.

Se evidencian una disminución considerable como medida de austeridad del gasto.

### 5.3. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

De acuerdo a información suministrada por la oficina de Apoyo Logístico, el Hospital cuenta con diez vehículos, de los cuales el vehículo de placas OAK 174, fue entregado en comodato al Hospital San Andrés ESE (Tumaco) según contrato de comodato No. 123.ABA-0798.2017 de 10 de abril de 2017 y mediante acta No. 1 del 10 de abril de 2018 se celebró la prórroga del comodato hasta el 9 de abril de 2019.

Los vehículos asignados a las áreas administrativas y asistenciales, para el desarrollo de las actividades propias de la Entidad son:

Área Administrativa	OAK 184
Área Administrativa	OAK 296
Área Administrativa	OAK 297
Ambulancia	OAK209
Ambulancia	OAK 307
Ambulancia	OAK 309
Ambulancia	OAK 486
Bus banco de sangre	OAK 334
Bus banco de sangre	OAK 216

Fuente: Oficina Apoyo Logístico

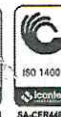
La Entidad en el segundo trimestre de 2018 tuvo el siguiente consumo en gasolina (en galones y en pesos).

CONSUMO DE GASOLINA EN GALONES											
SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2017					PRIMER TRIMESTRE AÑO 2018					VARIACION	% VARIACION
MES/PLACA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL GALONES TRIMESTRE	MES/PLACA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL GALONES TRIMESTRE		
OAK 174	10	0	0	10	OAK 174	0	0	0	0	(10)	(100)
OHK 486	0	0	11	11	OHK 486	15	54	25	94	83	755
OAK184	12	22	18	52	OAK184	12	9	0	21	(31)	(60)
OAK 297	16	25	29	70	OAK 297	39	40	21	100	30	43
OAK 296	42	56	69	167	OAK 296	51	44	56	151	(16)	(10)
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>	<b>80</b>	<b>103</b>	<b>127</b>	<b>310</b>	<b>TOTAL TRIMESTRE</b>	<b>117</b>	<b>147</b>	<b>102</b>	<b>366</b>	<b>56</b>	<b>18</b>

Fuente: Informe vigencia 2017 - oficina Apoyo Logístico

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)



El consumo de gasolina en galones en el segundo trimestre de 2018 con relación al segundo trimestre de 2017 tuvo una variación de 56 galones, lo que equivale al 18% de incremento

CONSUMO DE GASOLINA EN PESOS											
SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2017					SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2018					VARIACION	% VARIACION
MES/PLACA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE	MES/PLACA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE		
OAK 174	\$ 62,800	\$ -	\$ -	\$ 62,800	OAK 174	0	0	0	0	\$ (62,800)	(100)
OHK 486	\$ -	\$ -	\$ 69,300	\$ 69,300	OHK 486	100,500	361,800	170,000	632,300	\$ 563,000	812
OAK184	\$ 75,360	\$ 138,600	\$ 113,400	\$ 327,360	OAK184	80,400	60,300	0	140,700	\$ (186,660)	(57)
OAK 297	\$ 100,480	\$ 157,500	\$ 182,700	\$ 440,680	OAK 297	261,300	268,000	142,800	672,100	\$ 231,420	53
OAK 296	\$ 263,760	\$ 352,800	\$ 434,700	\$ 1,051,260	OAK 296	341,700	294,800	380,800	1,017,300	\$ (33,960)	(3)
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>	<b>\$ 502,400</b>	<b>\$ 648,900</b>	<b>\$ 800,100</b>	<b>\$ 1,951,400</b>	<b>TOTAL TRIMESTRE</b>	<b>783,900</b>	<b>984,900</b>	<b>693,600</b>	<b>2,462,400</b>	<b>\$ 511,000</b>	<b>26</b>
VR GALON	\$ 6,280	\$ 6,300	\$ 6,300		VR GALON	\$ 6,700	\$ 6,700	\$ 6,800			

Fuente: Informe vigencia 2017 – oficina Apoyo Logístico

Para el consumo de gasolina en pesos, se observa un incremento del 26% en el presente periodo frente al consumo para este mismo periodo en el año 2017.

CONSUMO DE ACPM EN PESOS											
SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2017					PRIMER TRIMESTRE AÑO 2018					VARIACION	% VARIACION
MES/PLACA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE	MES/PLACA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE		
OAK 174	\$ -	\$ 86,212	\$ 412,586	\$ 498,798	OAK 174	78,480	311,469	159,048	548,997	\$ 50,199	10
OHK 486	\$ 43,106	\$ 110,844	\$ 49,264	\$ 203,214	OHK 486	98,100	0	-	98,100	\$ (105,114)	(52)
OAK184	\$ 258,636	\$ 209,372	\$ 264,794	\$ 732,802	OAK184	464,340	437,382	318,096	1,219,818	\$ 487,016	66
OAK 297	\$ 283,268	\$ 277,110	\$ 437,218	\$ 997,596	OAK 297	372,780	344,604	225,318	942,702	\$ (54,894)	(6)
OAK 296	\$ 240,162	\$ 227,846	\$ -	\$ 468,008	OAK 296	0	231,945	205,437	437,382	\$ (30,626)	
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>	<b>\$ 825,172</b>	<b>\$ 911,384</b>	<b>\$ 1,163,862</b>	<b>\$ 2,900,418</b>	<b>TOTAL TRIMESTRE</b>	<b>1,013,700</b>	<b>1,325,400</b>	<b>907,899</b>	<b>3,246,999</b>	<b>\$ 346,581</b>	<b>12</b>
VR GALON	6,158	6,158	6,158		VR GALON	6,540	6,627	6,627			

Fuente: Informe vigencia 2017 – oficina Apoyo Logístico

Con respecto al consumo de ACPM en pesos, se observa un incremento del 12% en el presente periodo frente al consumo para este mismo periodo en el año 2017, como se muestra a continuación.

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co



CONSUMO DE ACPM EN GALONES											
SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2017				PRIMER TRIMESTRE AÑO 2018				VARIACION	% VARIACION		
MES/PLACA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL GALONES TRIMESTRE	MES/PLACA	ABRIL	MAYO			JUNIO	TOTAL GALONES TRIMESTRE
OAK216	0	14	67	81	OAK216	12	47	24	83	2	2
OAK209	7	18	8	33	OAK209	15	0	0	15	(18)	(55)
OAK 307	42	34	43	119	OAK 307	71	66	48	185	66	55
OAK 309	46	45	71	162	OAK 309	57	52	34	143	(19)	(12)
OAK334	39	37	0	76	OAK334	0	35	31	66	(10)	103
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>	<b>134</b>	<b>148</b>	<b>189</b>	<b>471</b>	<b>TOTAL TRIMESTRE</b>	<b>155</b>	<b>200</b>	<b>137</b>	<b>492</b>	<b>21</b>	<b>4</b>

Fuente: Informe vigencia 2017 - oficina Apoyo Logístico

El consumo en galones de ACPM para el presente trimestre se observó un incremento del 4% respecto del mismo periodo para el año 2017.

#### 5.4. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS

En este concepto se registran los pagos efectuados por mantenimiento preventivo y correctivo: repuestos, compra de llantas y accesorios, combustibles - aceites, entre otros, del parque automotor del HUDN ESE.

Se continua con el contrato de Prestación de Servicios No. 123.ALG-214.2018, con Centro Motors Automotriz/ Juan Carlos Reina, por valor de \$30.000.000.00 y un plazo de ejecución 12 meses.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO									
SEGUNDO TRIMESTRE 2017				SEGUNDO TRIMESTRE 2018				VARIACION	% DE VARIACION
PERIODO/VEHICULO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE	PERIODO/VEHICULO	ABRIL	MAYO		
OAK 486	0	0	0	0	OAK 486	0	180,000	0	180,000
OAK184	0	0	450,000	450,000	OAK184	0	700,000	0	700,000
OAK 297	0	0	0	0	OAK 297	0	0	0	0
OAK 296	0	0	1,900,000	1,900,000	OAK 296	0	2,295,000	0	2,295,000
OAK216	0	0	3,954,000	3,954,000	OAK216	0	500,000	0	500,000
OAK209	0	0	0	0	OAK209	0	145,000	0	145,000
OAK 307	0	0	1,370,000	1,370,000	OAK 307	0	0	0	0
OAK 309	0	0	735,000	735,000	OAK 309	0	800,000	0	800,000
OAK334	0	0	0	0	OAK334	0	950,000	0	950,000
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8,409,000</b>	<b>8,409,000</b>	<b>TOTAL TRIMESTRE</b>	<b>0</b>	<b>5,570,000</b>	<b>0</b>	<b>5,570,000</b>
<b>VARIACION TRIMESTRE</b>						<b>0</b>	<b>5,570,000</b>	<b>-8,409,000</b>	<b>-2,839,000</b>
<b>% DE VARIACION</b>						<b>0</b>	<b>100</b>	<b>-100</b>	<b>-28390</b>

Fuente: Informe vigencia 2017 - oficina Apoyo Logístico

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)



La oficina de apoyo logístico informa que para el mes mayo no se efectuaron gastos y para el mes de junio el Proveedor aún no ha presentado la factura, por lo tanto, no reporta gastos por mantenimiento vehicular, lo que no permite determinar claramente la variación del gasto con respecto al segundo trimestre de 2017.

PLACA	DETALLE
OAK 486	Cambio tapa de distribuidor, 1 tapa de distribución.
OAK 184	Cambio de guaya de control, cambios DS, una guaya, cambio de elevadores de vidrio
OAK 296	Cambio de llantas traseras y delanteras, alineación y balanceo, sincronizado de motor, 4 bujías, filtro de aire, cables de alta
OAK 216	Cambio de rodajas de freno, engrase de rodamientos, cambio de cauchos de borro estabilizada, 2 retenes, 4 libras de grasa de alta fricción
OAK 209	Cambio de cuchilla eléctrica y 1 cuchilla eléctrica
OAK 309	Cambio de pastillas delanteras, un juego de pastillas, arreglo de chapa puertas traseras, cambio de filtro de combustible, scanner apagar testigo del tablero, cambio de pastillas traseras, 1 filtro de combustible, 3 despinchadas de llantas
OAK 334	Desmante de caja para cambio de disco del embrague, 1 disco

La oficina de Apoyo Logístico no reporta el valor correspondiente al mes de junio, manifiesta que a la fecha no ha recibido la cuenta de cobro con el detalle del mantenimiento realizado a los vehículos.

## 5.5. VIÁTICOS, GASTOS DE VIAJE Y CAPACITACIÓN

En el siguiente cuadro se presenta la información para el segundo trimestre de 2018 por concepto de viáticos, gastos de viaje y capacitación, de acuerdo a los compromisos presupuestales de la vigencia.

CONCEPTO	COMPROMISOS SEGUNDO TRIMESTRE 2017	COMPROMISOS SEGUNDO TRIMESTRE 2018	VARIACION	% VARIACION
VIATICOS	8,363,020.00	23,570,809.00	15,207,789.00	181.85
GASTOS DE VIAJE	32,519,028.00	0	(13,104,681.00)	(40.30)
CAPACITACION	69,845,815.00	15,287,049.00	(54,558,766.00)	(78.11)
TOTAL TRIMESTRE	110,727,863.00	38,857,858.00	(71,870,005.00)	(64.91)

Fuente: Informe 2017 - Ejecuciones Presupuestales 2018

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \* mail: hudn@hosdenar.gov.co





#### Viáticos:

En este concepto se presentó un incremento considerable en los compromisos, equivalente a 181,85%, comparado con el segundo trimestre de la anterior vigencia.

#### Gastos de viaje:

Para la vigencia 2018 no se afectó el presupuesto, teniendo en cuenta que el Hospital celebró el contrato de suministros No. 120.SAF.0894.2017 con Turismo Andino SAS, cuyo objeto es "Contrato bajo la modalidad de monto agotable, el suministro de pasajes aéreos, preferiblemente en clase económica en rutas nacionales e internacionales, para el personal del hospital que requiera desplazarse a las diferentes ciudades del país o de acuerdo a requerimiento", el cual se encuentra en ejecución y se reportó el compromiso en la vigencia 2017.

En el segundo trimestre de 2018 se realizaron pagos por valor de \$19.414.347.00 quedando a la fecha, un saldo por ejecutar de \$38.135.132.00.

#### Capacitaciones:

En el periodo evaluado se presentó una disminución del 78,11% frente a la vigencia 2017.

## 5.6. RECARGOS

En lo que corresponde al pago de recargos se observa que en el segundo trimestre de 2018 se pagaron 1.759.048.436.00 y para el segundo trimestre de 2017 se pagaron \$1.499.348.939.00 presentándose una disminución del 17,30%.

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**RECARGOS SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018**

MES	GRUPO	NOC. ORDINARIO	DOM/FES DIUR	DOM/FES NOCT.	TOTALES
ABRIL	PERMANENTE	15,699,007	152,756,821	41,243,303	209,699,131
MAYO		14,845,178	104,976,512	24,414,325	144,236,015
JUNIO		16,046,254	131,940,754	32,481,822	180,468,830
<b>TOTAL PLANTA PERMANENTE</b>		<b>46,590,439</b>	<b>389,674,087</b>	<b>98,139,450</b>	<b>534,403,976</b>
ABRIL	TEMPORAL	90,147,509	204,454,963	182,750,934	477,353,406
MAYO		95,474,894	134,849,181	112,806,690	343,130,765
JUNIO		95,265,548	176,024,531	132,870,210	404,160,289
<b>TOTAL PLANTA TEMPORAL</b>		<b>280,887,951</b>	<b>515,328,675</b>	<b>428,427,834</b>	<b>1,224,644,460</b>
<b>TOTAL RECARGOS</b>		<b>327,478,390</b>	<b>905,002,762</b>	<b>526,567,284</b>	<b>1,759,048,436</b>

**HORAS EXTRAS Y RECARGOS SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017**

MES	GRUPO	NOC. ORDINARIO	DOM/FES DIUR	DOM/FES NOCT.	HE ORD. DIUR	TOTALES
ABRIL	PERMANENTE	12,228,737	79,301,741	22,834,872	661,281	115,026,631
MAYO		13,919,993	131,599,887	32,805,022	175,941	178,500,843
JUNIO		14,886,100	116,370,820	29,521,468	-	160,778,388
<b>TOTAL PLANTA PERMANENTE</b>		<b>41,034,830</b>	<b>327,272,448</b>	<b>85,161,362</b>	<b>837,222</b>	<b>454,305,862</b>
ABRIL	TEMPORAL	68,736,657	103,769,237	90,114,547	161,534	262,781,975
MAYO		76,788,446	180,348,305	160,839,961	308,714	418,285,426
JUNIO		86,816,546	151,731,277	124,469,431	958,422	363,975,676
<b>TOTAL PLANTA TEMPORAL</b>		<b>232,341,649</b>	<b>435,848,819</b>	<b>375,423,939</b>	<b>1,428,670</b>	<b>1,045,043,077</b>
<b>TOTAL RECARGOS</b>		<b>273,376,479</b>	<b>763,121,267</b>	<b>460,585,301</b>	<b>2,265,892</b>	<b>1,499,348,939</b>

Fuente: Dinámica Gerencial (Ing. Orlando García) – Recursos Humanos (Jorge Ortega – Marisol Figueroa), presupuesto

**CUADRO RESUMEN DE RECARGOS**

**RECARGOS SEGUNDO TRIMESTRE**

MES/AÑO	AÑO 2017	AÑO 2018	VARIACION	% VARIACION
<b>PLANTA PERMANENTE</b>				
ABRIL	115,026,631	209,699,131	(94,672,500)	(82.30)
MAYO	178,500,843	144,236,015	34,264,828	19.20
JUNIO	160,778,388	180,468,830	(19,690,442)	(12.25)
<b>TOTAL PLANTA PERMANENTE</b>	<b>454,305,862</b>	<b>534,403,976</b>	<b>(80,098,114)</b>	<b>(17.63)</b>
<b>PLANTA TEMPORAL</b>				
ABRIL	262,781,975	477,353,406	(214,571,431)	(81.65)
MAYO	418,285,426	343,130,765	75,154,661	17.97
JUNIO	363,975,676	404,160,289	(40,184,613)	(11.04)
<b>TOTAL PLANTA TEMPORAL</b>	<b>1,045,043,077</b>	<b>1,224,644,460</b>	<b>(179,601,383)</b>	<b>(17.19)</b>
<b>TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>1,499,348,939</b>	<b>1,759,048,436</b>	<b>(259,699,497)</b>	<b>(17.32)</b>

El valor de la ejecución presupuestal es de \$1.765.898.894 y la diferencia de \$6.850.458.00 corresponde a las liquidaciones por prestación de sociales a través de Resoluciones.

Es importante tener en cuenta que para el primer y segundo trimestre de 2018 no se realizaron pagos por concepto de horas extras.

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \* mail: hudn@hosdenar.gov.co





## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ La Oficina de Control Interno recomienda continuar fomentando una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto, aplicando el principio de autocontrol, que permita evidenciar resultados satisfactorios en el control de los gastos por parte del Hospital.
- ✓ Fortalecer las campañas de sensibilización en la utilización de los recursos, pese a que se evidencia un ahorro que vale la pena resaltar, como lo es la disminución en los gastos de servicios públicos, publicidad, impresos y capacitaciones.
- ✓ Se recomienda a la oficina de Apoyo Logístico, solicitar al Contratista el reporte de cada uno de los servicios y reparaciones realizadas a los vehículos, en las fechas de ocurrencia del servicio, lo anterior para llevar un control del gasto el cual se puede cotejar al momento de la emisión de la factura y/o cuenta de cobro por parte del Contratista, de esta manera se tendrá información real y actualizada por este concepto.
- ✓ Se recomienda al Hospital mayor despliegue de las políticas de eficiencia administrativa y cero papel, como también promocionar buenas proactivas para reducir el consumo de papel. es importante:
  - Dar mayor alcance al programa de gestión documental SEVENET a través de capacitaciones y soportes.
  - Promover en el personal asistencial y administrativo la cultura de la revisión diaria del SEVENET, de igual manera del correo electrónico institucional.
  - Es importante que todos los Funcionario conozcan el correcto funcionamiento de impresoras, fotocopiadoras y multifuncionales para evitar el desperdicio de papel que se deriva de errores en su utilización. De ser necesario, deberán realizarse capacitaciones sobre el manejo de estos equipos.
  - Adoptar estrategias del uso racional del papel: imprimir a doble cara, imprimir únicamente lo necesario, usar papel reciclable, lectura y corrección de los documentos en pantalla, revisión y ajustes de formatos en pantalla, configuración correcta de páginas, justificaciones, tamaño y tipo de fuente, entre otras.
  - Fomentar en los Funcionarios el sentido de responsabilidad con el medio ambiente y compromiso con el desarrollo sostenible del país.
  - Adoptar las últimas directrices impartidas desde la Gerencias y la Subgerencia Administrativa y Financiera y de Prestación de Servicios, con respecto a la no impresión de documentos que no lo requieren.
- ✓ Para continuar con el mecanismo de seguimiento y control, se recomienda que la información requerida por Control Interno de Gestión sea suministrada con calidad y oportunidad, en los plazos establecidos, (día 15 de cada mes), ya que esto facilita el proceso de revisión, análisis, evaluación, control y mejoramiento, de igual manera, conlleva a la presentación de informes dentro de las fechas establecidas.

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)







**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



- ✓ Se recomienda al subproceso de Presupuesto entregar de manera formal y en el menor tiempo posible la ejecución mensual de ingresos y gastos, lo anterior teniendo en cuenta que a la fecha estas no se encuentra firmada y no ha sido entregada a Control Interno de Gestión, es importante tener en cuenta que esta es una herramienta utilizada para la verificación y análisis de los rubros mencionados en el presente informe.
- ✓ Se recomienda a la Gerencia, que en el menor tiempo posible se formalice el comodato con la Fundación Esperanza de Vida, pues no es conveniente que transcurra el tiempo sin formalizar esta contratación.

Agradecemos que los responsables de cada proceso informen a esta oficina sus inquietudes con respecto a la información y recomendaciones producto del presente informe.

  
**ARNULFO BELALCAZAR PEREZ**  
Asesor Control Interno de Gestión

Proyecto: Ayda Delgado G.  
Técnico Administrativo CIG

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)



